

REGLAMENTO PARA EL CÁLCULO DE TASA DE INTERÉS POR MORA

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo Primero. (Ámbito de Aplicación) La presente norma regula el procedimiento que deberán seguir las Administradoras de Fondos de Pensiones para efectuar el cálculo del interés por mora.

Artículo Segundo. (Tasa del Interés por Mora) Las AFP calcularán la tasa del interés por mora y los factores del interés por mora que deberán ser aplicados para todos los pagos de Contribuciones en mora (aquellas contribuciones retenidas por los empleadores a sus trabajadores y aquellas con cargo a los empleadores, que no han sido pagadas a las AFP, al finalizar el plazo legal de que disponen para ello), debiendo hacer conocer a la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, dicha tasa y factores a través de nota firmada por el Gerente General de la AFP, indicando el periodo al cual corresponde.

Artículo Tercero. (Archivo de los Factores del Interés por Mora) Los factores del interés por mora se adjuntarán en medio magnético a la nota mencionada en el artículo anterior, conteniendo las siguientes características:

Nombre : nn_Factores_int_mmaaaa.csv
nn: Número de identificación de la AFP
mmaaaa: mes y año de aplicación de los factores del interés por mora

Formato : CSV (texto separado por comas, opcionalmente encerrado entre comillas)

Campos : Día de pago (formato aaaammdd).
Período de cotización (formato aaaamm).
Factor (numérico de 8 decimales).

Artículo Cuarto. (Rentabilidad Promedio del FCI) Para calcular la rentabilidad promedio del FCI de un período determinado se deberá aplicar la siguiente fórmula:

$$TASA\ FCI_t = \frac{(FCI\ Fut_t * RC\ FUT_t) + (FCI\ PREV_t * RC\ PREV_t)}{FCI\ Fut_t + FCI\ PREV_t}$$

Donde:

t : Corresponde al último día del mes del período calculado

FCI Fut_t : Valor del FCI en bolivianos administrado por Futuro de Bolivia AFP a la fecha t

FCI Prev_t : Valor del FCI en bolivianos administrado por AFP Previsión BBVA a la fecha t

RC Fut_t : Rentabilidad nominal promedio mensual del último año de la cuota del FCI administrado por Futuro de Bolivia AFP a la fecha t

RC Prev_t : Rentabilidad nominal promedio mensual del último año de la cuota del FCI administrado por AFP Previsión BBVA a la fecha t

Esta información se encuentra disponible en la página WEB de la Intendencia de Pensiones (www.spvs.gov.bo).

La rentabilidad promedio del FCI se redondeará a dos decimales de la siguiente forma:

- El último dígito fijado debe incrementarse en una unidad, si los que siguen igualan o exceden el valor 500...
- No debe cambiarse el último dígito, si los que siguen son menores que el valor 500...

Artículo Quinto. (Tasa Bancada Activa Comercial en Moneda Nacional) La tasa bancada activa comercial promedio en moneda nacional publicada por el Banco Central de Bolivia se encuentra disponible en la página WEB del BCB:

www.bcb.gov.bo

Indicadores Económicos

Tasas

Activas del Sistema Financiero Nacional al 25 de enero de 2004

Dicha tasa corresponde al promedio nominal mensual del Sistema Bancario del período calculado (publicada por el BCB la semana siguiente de finalizado el período inmediatamente anterior). Este período deberá ser el mismo que el del artículo cuarto precedente.

Artículo Sexto. (Factor del Interés por Mora) El factor del interés por mora se calculará para cada período de cotización adeudado al SSO y dependerá de la fecha de pago de las Contribuciones. Dicho factor se calculará desde el período de cotización adeudado hasta el día que se cancela la deuda, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Factor\ mora_{\substack{fecha\ pago \\ mes\ x / año\ y}} = \sum_{i=mes_x, j=año_y} \frac{(tasa\ mora_{i/j})}{360} \times N\ días_{i*2/j}$$

Donde:

mes_x : Mes del período de cotización adeudado
año_y : Año del período de cotización adeudado. $1997 \leq Año_y \leq año_pago$
tasa mora : Tasa del interés por mora del mes_x, año_y calculada por la AFP
N_días : Número de días del mes_x, año_y

El último término de la sumatoria dependerá de la fecha de pago:

fecha_pago : día_pago / mes_pago / año_pago
i : Hasta (mes_pago-2)
j : Hasta año_pago
N_días : El último término será: día_pago

El factor del interés por mora deberá expresarse con ocho (8) decimales.

Para calcular el interés por mora de una determinada Contribución, simplemente se deberá multiplicar el monto total adeudado por el factor del interés por mora. La presentación de los valores finales en el Formulario de Pago de Contribuciones (FPC) deberá hacerse con dos (2) decimales. El redondeo se realizará de la siguiente forma:

- El último dígito lijado debe incrementarse en una unidad, si los que siguen igualan o exceden el valor 500...
- No debe cambiarse el último dígito, si los que siguen son menores que el valor 500...

EJEMPLOS PARA LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO

Ejemplo 1:

Cálculo de la rentabilidad promedio del FCI al 31 de enero de 2004

t	:	31/01/2004
FCI Fut _{31/01/2004}	:	Bs.5,686,005,310.82
FCI Prev _{31/01/2004}	:	Bs.6,186,217,898.63
RC Fut _{31/01/2004}	:	12.12%
RC Prev _{31/01/2004}	:	11.62%

$$\text{Tasa FCI}_{31/01/2004} = \frac{(5.686,005,310.82 \times 0.1212) + (6,186,217,898.63 \times 0.1162)}{5,686,005,310.82 + 6,186,217,898.63}$$

$$\text{Tasa FCI}_{31/01/2004} = 11.86\%$$

Ejemplo 2:

Tasa bancaria activa comercial promedio en moneda nacional publicada por el Banco Central de Bolivia para el 31 de diciembre de 2003

De acuerdo a la tabla publicada por el BCB (Anexo 1), la tasa de interés activa del Sistema Bancario en moneda nacional promedio nominal de diciembre de 2003 es de 12.46%.

Ejemplo 3:

Tasa bancaria activa comercial promedio en moneda nacional publicada por el Banco Central de Bolivia para el 31 de enero de 2004

De acuerdo a la tabla publicada por el BCB (Anexo 2), la tasa de interés activa del Sistema Bancario en moneda nacional promedio nominal de enero de 2004 es de **14.81%**

Dicha tasa estaba publicada en el sitio web del BCB el 6 de febrero de 2004.

Ejemplo 4:

Cálculo del factor por mora, interés por mora e interés incremental

Periodo de cotización adeudado : Mayo de 1997

Fecha de pago de la deuda : 10/02/2004

Monto de la deuda: : Bs. 1,000

$$Factor\ mora_{05/1997}^{10/02/2004} = \frac{(tasa_{05/97})}{360} \times N\ días_{07/97} + \frac{(tasa_{06/97})}{360} \times N\ días_{08/97} + \dots + \frac{(tasa_{12/03})}{360} \times 10$$

$$Factor\ mora_{05/1997}^{27/11/2002} = \frac{(0,1839)}{360} \times 31 + \frac{(0,1873)}{360} \times 31 + \dots + \frac{(0,1246)}{360} \times 10 = 1,19904778$$

Interés mora = Monto deuda X Factor mora

Interés mora = 1.000 x 1,19904778 = Bs.1.199,05

Interés incremental = 20% x Interés mora

Interés incremental = 0,2 x 1.199,05 = Bs.239,81

Total a pagar = Monto deuda + Interés mora + Interés incremental

Total a pagar = 1.000 + 1.199,05 + 239,81 = Bs. 2.438,86

Ejemplo 5:

Cálculo del factor por mora, interés por mora e interés incremental

Periodo de cotización adeudado : Junio de 2003

Fecha de pago de la deuda : 27/02/2004

Monto de la deuda: : Bs. 2.000

$$Factor\ mora_{06/2003}^{27/02/2004} = \frac{(tasa_{06/03})}{360} \times N\ días_{08/03} + \frac{(tasa_{07/03})}{360} \times N\ días_{09/03} + \frac{(tasa_{09/97})}{360} \times N\ días_{09/03} + \dots + \frac{(tasa_{12/03})}{360} \times 27$$

$$Factor\ mora_{06/2003}^{27/02/2002} = \frac{(0,1435)}{360} \times 31 + \frac{(0,1402)}{360} \times 30 + \frac{(0,1354)}{360} \times 31 + \frac{(0,1309)}{360} \times 30 + \frac{(0,1267)}{360} \times 31 +$$

$$+ \frac{(0,1379)}{360} \times 31 + \frac{(0,1246)}{360} \times 27$$

$$Factor\ mora_{06/2003}^{27/02/2002} = 0,07873806$$

Interés mora = Monto deuda X Factor mora

Interés mora = 2.000 x 0,07873806 = Bs.157,48

Interés incremental = 20% x Interés mora

Interés incremental = 0,2 x 157,48 = Bs.31,50

Total a pagar = Monto deuda + Interés mora + Interés incremental

Total a pagar = 2.000 + 157,48 + 31,50 = Bs. 2.188,97